

Radicado: D 2022070000114 Fecha: 03/01/2022

Tipo:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO,

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Intendente Hahiler Esteban Guevara Estrada, adscrito a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Intendente Hahiler Esteban Guevara Estrada

En reconocimiento al compromiso con el territorio antioqueño que ha requerido de su valentía, coraje, solidaridad y vocación, para el desarrollo de una labor altruista e integra que contribuyó en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana; hechos que se hicieron visibles a través del compromiso y dedicación en pro de la preservación de la vida como valor supremo.

LUM, SUM ·
LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador (E) de Antioquia